



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00035434- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Yamile Ester Abdala Rioja, DNI 25.171.049, solicitando se reconozcan materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificación de Requisitos Académicos de la interesada; y

Que los docentes a cargo de las asignaturas solicitadas como equivalentes han emitido dictámenes favorables, que constan en orden 5 y 7 de autos y dictamen negativo de la Prof. Patricia Brunsteins por Antropología Filosófica I en orden 6; y

Que la Dirección del Área Enseñanza presenta un informe, en orden 10, detallando las materias que se otorgan y las que no, con los códigos de acuerdo a su condición de materias obligatorias u optativas de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, RM 1077/12, que se adjunta como ANEXO;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Yamile Ester Abdala Rioja, DNI 25.171.049, equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo a lo detallado en ANEXO que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

